

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 22-2025 EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los veintitres días del mes de julio del 2025 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Washigton Garcia, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Maira Zinola, Concejal Isabel Requena, Concejal Carlos Fernandez, Concejal Martha Martinez, Concejal Ines Umpierrez, Concejal Jorge Gonzalez, Concejal Tatiana Arias, Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Analía Peloni, Concejal Ma Dolores Izquierdo, Concejal Marta Da Rosa, Concejal Diego Pereira, Concejal Jose Lasa.-

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación de Acta N° 21/2025

Notas Entradas Club Centro Union , Ines Piriz

19:30 Se recibe a la comisión de la Plaza de Deportes

20:00 Se recibe al grupo del Día de Niño

Siendo la hora 19:00 da comienzo a la sesión ordinaria.-

Lectura y aprobación del acta 21-2025.-

Se recibe a la comisión de la Plaza de Deportes.-

Alcalde Gonzalo Melogno da la bienvenida a los integrantes de la comisión.-

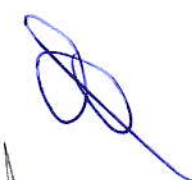
Sra Rossanna Carrasco .- Agradece al Concejo Municipal por recibirlas. Explica que comenzaron las gestiones de limpieza del predio de la plaza de deportes , en el alambrado perimetral, parte del patio de la escuela N° 148 y fondo del Instituto de Formación docente, quitando la maleza, poda de árboles, siempre solicitando los permisos correspondientes ante la Secretaria de Deporte y dejando todo documentado .-

Solicitamos a la Secretaria de Deportes el expediente por el cual se había iniciado un convenio entre el Municipio de San Ramón. Secretaria de Deportes e Intendencia de Canelones.- Dicho expediente estaba archivado y no se llegó a firmar, en el mismo se solicitaba una partida de \$ 350.000 para refacción de la Plaza de Deportes.-

Se realizaron reuniones con la Directora de la Plaza de Deportes Sra Sandra Pancini, quien nos informa que la Secretaria no cuenta con fondos con destino a la plaza de deportes y tampoco se realizará la contratación de funcionarios ni profesor de Educación física. Además de comunicarnos que la Secretaria no tiene interés en la Plaza de Deportes, dicho predio se encuentra dentro de la Fundación Tapie pero ANEP tampoco tiene interés en hacerse cargo de



la plaza.- Esta comisión tiene como objetivo dejar la plaza en condiciones y las autoridades Municipales, Secretaria de Deportes e Intendencia de Canelones deben de reunirse para tomar las decisiones que correspondan. Mantuvimos una reunión con el Alcalde Clavijo en el Municipio y le pasamos los presupuestos.- Tenemos bonos colaboradores que los están realizando los comercio y el taller de Sebastian Tejera hizo uno de los portones.- De acuerdo al plano aprobado por Secretaria de deportes se necesitan 5 portones.- El Municipio colaboró con la compra de 50 columnas de tres metros aprobada por Secretaria de Deportes para realizar el cerramiento, se necesita materiales para continuar junto con la Escuela Agraria y el Regimiento.- El presupuesto fue presentado al Alcalde.- Culinado la limpieza, realizando el cerramiento perimetral, la colocación de focos y cámaras nosotros daríamos por terminada la primera etapa.- Luego están los juegos saludables y juegos inclusivos que hay que reponer cuyo presupuesto sería de \$ 460.000.-



Concejal Mauricio Piquerez.- Considera que esta realizando un esfuerzo muy importante en la limpieza del predio, consulta cual es la proyección que tienen respecto a quien va a hacer usufructo de dicho espacio.-

Rossanna Carrasco: Nosotros pertenecemos a una Asociación Civil "Todos por San Ramón " pero no tenemos fondos como para hacernos cargo de dicha plaza, la idea es que las autoridades involucradas se reúnan y deliberen al respecto.-



Concejal Mauricio Piquerez: para llegar a ese acuerdo, se debe comenzar con los trámites administrativos solicitando reuniones con los interesados.-

Sra Rossanna Carrasco: Al Prof Alejandro Pereda se lo convoco por parte de la comisión para tratar el tema de la plaza, además se realizaron declaraciones en un medio de prensa por parte del Sr Pereda que no concuerdan con las condiciones que se encuentra la plaza en el día de hoy.-



Concejal Isabel Requena: Luego que la plaza quede en condiciones todas las instituciones van a querer tener la posesión de la misma.

Concejal Ma. Dolores Izquierdo: Hace muchos años se realizaron reuniones entre las autoridades involucradas, y ANEP dejó bien en claro que no tiene interés en tomar posesión de la plaza.-

Rossanna Carrasco: hay que definir quien va a cuidar de ese espacio , pero ya no es una decisión de la Comisión, sino de las autoridades involucradas.-

Se retira la Comisión de la plaza de Deportes y agradece ser recibidos.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Recibe al grupo de jóvenes que están organizando las actividades con motivo del día del niño el 17 de agosto del corriente.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Les agradece por concurrir, comunica que desde el Municipio ya se

realizó la contratación de los juegos inflables para ese día y los invita que les informe que actividades tienen programadas para ese día.-

Sr Lucas Pereira: Comunica que han recibido colaboración de comerciantes , están organizando con Andrea Cardini y Victoria Techera (recreadoras) actividades para ese día.- También se solicitó colaboración al regimiento para la elaboración de chocolate caliente.- El comercio Zitto Shop va a colaborar con refrescos y insumos para realizar licuados.- El Paseo "Las Camelias" van a estar presente ese día también y la feria será con motivos infantiles y cuentan con regalos para los niños.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Consulta si tienen previsto el horario y la cantidad de niños que puedan concurrir.-

Luana Pintada el horario es de 14 a 17 horas.-

Alcalde Gonzalo Melogno: consulta si cuentan con un afiche, para poder compartir en las redes sociales del Municipio.-

Se retiran el grupo de jóvenes y se les agradece su disposición.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota del Club Centro Unión quienes están organizando el Raid Hípico en el mes de setiembre y solicitan la exoneración de los tributos del evento bailable del día en Sociedad Criolla "La estancia ":-

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona Aprobar realizar las gestiones ante quien corresponda para solicitar la exoneración del evento bailable del día 13 de setiembre en Sociedad Criolla "La estancia " con motivo del de Raid federado organizado por el Club Centro Unión de San Ramón "Protector de los Pueblos Libres en su 53° Edición .- **Res 169-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota presentda por el Club Centro Unión de San Ramón quienes solicitan el espacio público para la feria de raid , el corte de calle y baja de luz para los días de la expo feria.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona: Solicitar ante la UEP inspectores para el corte de calle en Avda Batlle y Ordoñez entre Baltazar Brun y Gonzalo Penela y bajadas de luz para la expo-feria de raid federado organizado por el Club Centro Unión "Protector de los Pueblos Libres en su 53° edición los días 12, 13 y 14 de setiembre -**Res 168-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa**

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota donde solicita se les exonere la contrapartida por el uso del espacio público que se realiza al Municipio.-

Concejal Inés Umpierrez: Considera que se debe solicitar una contrapartida, se les exonera todo, deben colaborar con algo para el pueblo.-

Concejal Mauricio Piquerez: Ya esta establecido desde el periodo anterior que no recibiremos dinero, puede ser una contrapartida para cubrir alguna necesidad del Municipio para el cuidado del espacio público.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Desde el Municipio sigue en vigencia el Reglamento, el cual se debe de continuar aplicando. En cuanto a lo monetario se decidió de pedir a cada institución lo que el Municipio crea conveniente en para cada actividad hípica como contrapartida.

Concejal Fernando Chevalier: En el raid de Abril se le entregó al municipio una desmalezadora y en este de julio se adquirió maderas para bancos del espacio público pero por un monto mínimo.-

Concejal Mauricio Piquerez: Propone convocar a la comisión del Raid para la próxima sesión del Club Centro Unión.- .-

Se aprueba se convoque a la Comisión del Club Centro Unión para la próxima sesión ordinaria.- .-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Catalina Olivera quien solicita la colocación de caños frente a su domicilio.-

Se aprueba pase a Direccion de Obras.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de la Sra Gabriela Puentes quien solicita la colaboración con trofeos y medallas para un evento de newcom a realizarse en San Ramón , en el predio de la Escuela Agraria el día 17 de agosto.-

Queda en el orden del día para solicitar presupuestos de lo solicitado.-

Concejal Mauricio Piquerez: Solicita conste en actas que para votar gastos se realice a través de sesiones presenciales y no por via wathApp.-

Concejal Inés Umpierrez.- Propone que las notas que ingresan en la sesión, salvo las de urgencia, se traten en la próxima sesión ordinaria.

Concejal Mauricio Piquerez. Propone por una cuestión de orden de gastos, que los mismos se rindan vía papel todos los meses con copia para cada bancada.-

Alcalde Gonzalo Melogno: No hay problema en que se entreguen las facturas, el tema es el tiempo de los funcionarios, seria más ágil el pendrive, pero se consulta e informa en la proxima sesion.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que el camión Lifan se arreglo la maroma por el monto de \$ 2500 +IVA. Tiene tambien rotó el cardan por estar sobrecargado y el costo de un taller es de \$ 15.000 + IVA. Se encuentra en dicha situacion desde que estaba el Alcalde anterior.



Alcalde Gonzalo Melogno Mociona: Aprobar el Gasto de 2500 + IVA en el taller de Richard Lopez Rut 020412180019 Camión Lifan AIC 1533 propiedad del Municipio de San Ramón .- **Res 167-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa .-**

Se vota prórroga de media hora .-

Alcalde Gonzalo Melogno: Debemos retomar el tema plaza de deportes, propone solicitar a Secretaria de Deporte que la plaza pase a la órbita del Municipio, y retomar la solicitud del Acuerdo de cooperación para solicitar dinero para continuar con la refacción.-

Concejal Fernando Chevalier.- De acuerdo a lo manifestado por la Comisión siempre se dirigieron al Alcalde y nunca se reunieron con el Municipio para informar de las actividades que estaban realizando en la Plaza. Si se ingreso una nota solicitando la colaboración del Municipio para adquirir 50 columnas para el cercado perimetral.-

Concejal Mauricio Piquerez.- No se puede realizar un desembolso de dinero , sin antes solicitar una reunión a Secretaria de Deportes para tratar el tema de quien se hacer cargo y usufructo del lugar.-

Concejal Ines Umpierrez_ Propone reunirse con la Secretaria de Deporte, porque de acuerdo a lo informado por la Comisión, son ellos los que están dando el aval para continuar con las actividades.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona Realizar las gestiones ante la Secretaria de Deportes para que la Plaza de Deportes pase a la órbita Municipal a los efectos de poder realizar la recuperación de dicho espacio.- **Res 156-2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona Realizar las gestiones ante la Secretaria de Deportes para la firma del acuerdo de Cooperación Deportiva entre Secretaria de Deportes, Intendencia de Canelones y Municipio de San Ramón solicitando un monto de \$ 350.000 para reparaciones de la Plaza de Deportes- **Res 159-2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Consulta sobre la propuesta de realizar una colaboración de \$ 1.000 por bancada para gastos de funcionamiento ya que son cargos honorarios y se realizan gastos para presentación de proyectos, propuestas , etc.-

Concejal Mauricio Piquerez.- Desde su bancada se decidió que no está de acuerdo en recibir esa partida , desde el momento que se acepta asumir el cargo, se sabe que se realiza en forma honorario. De todos modos se agradece tener en cuenta los gastos que este cargo ocasiona.-

Concejal Inés Umpierrez.- Consultado con su bancada no esta de acuerdo en recibir dicha partida, entiende que los gastos están , que el monto no es significativo, pero que el cargo es honorario .-



Concejal Fernando Chevalier.- Se trata de un monto que no es para nada significativo, el destino es contribuir con el compañero concejal que destina tiempo y material propio para trabajar en la órbita del Concejo.-

Concejal Isabel Requena: La idea es pensando en los Concejales suplentes de cada bancada.-

Alcalde Gonzalo Melogno: decide dejarlo en el orden del día, sería el mismo método que se aplica en la Junta Departamental, es para gastos de funcionamiento de los concejales. Es una manera de que estén participando también y si queremos promover que se involucren es una forma de poder también potenciar la figura de Concejal.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que el Capataz de Gestión Ambiental está realizando una limpieza en bolsones del Sendero "El Zorzal" y fondo del Corralón.- Desde la Dirección de Gestión le solicitan llevar los bolsones al basurero del Km 2.500, pero realizar un tramo cercado con piques, maya de sombra y alambre para que no los rompan y serán retirados desde ahí.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona Aprobar el gasto en Barraca Cirigliano por el monto de \$ 8.000 + IVA en piques, alambre y tejido sombra .- **Res. 166-2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que desde la Dirección de obras, se mantuvo una reunión con Conaprole, el Ex Alcalde y la Dirección de obras para realizar la pavimentación de la Calle Francisco Soca.- Consulto a Uds si están enterados y que se resolvió al respecto ya que algunos estaban representando el Concejo anterior.-

El Concejo Municipal informa que no estaba en conocimiento de dicha reunión.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que hablará nuevamente con Joaquin Pons para asesorarse.

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que desde el Colectivo del Pueblo de las Casas Pintadas le informan que el mural en el tanque de AFE se comenzará a realizar en el mes de setiembre , como estaba proyectado desde el Municipio se colabora con la grúa y pinturas .- Los demás gastos del Proyectos corresponden al MEC.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Galwoy SA RUT 216381710016 por el monto de \$ 35.000 correspondiente a la contratación de una grúa para realizar la pintura del tanque de AFE:- **Res 164-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona Aprobar el monto de \$ 5.000 en pinturas en Barraca Mifamur Rut215091200017 para el mural del tanque de AFE por parte del Colectivo de las Casas Pintadas.- **Res 155-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que se rompieron dos aires acondicionados de las oficina



de ATP y registro civil , fueron arreglados y el costo es de \$ 2.800 + IVA por parte de la Empresa de Andrés Larrañaga Rut 020359610018.- Se realizará el pago por el Fondo Permanente.-

El Concejo aprueba realizar el pago a través del Fondo Permanente.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que desde la Dirección de Descentralización le comunican que se encontraba en sus oficinas en Canelones una Empresa con una factura para hacer efectivo el cobro de reductores de velocidad que se habían adquirido para el tránsito pesado.-

Concejal Fernando Chevalier .- Ese gasto fue aprobado en el gobierno anterior por parte del Concejo , existe un expediente donde se solicitó a Ing de Tránsito la colocación de cartelería previa.

Alcalde Gonzalo Melogno - Mociona aprobar el gasto en la Empresa Viñtor Hugo Moreira D Angelo Rut 08012430.0012 por el monto de \$ 187.000 +IVA por concepto de reductores con sus anclajes respectivos epoxi para ser colocados en la calle Natalio Lopez Ramos frente a Mevir III-
Res 161-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que el 12 de octubre del corriente la Sociedad Criolla "La Estancia" de nuestra localidad cumple 80 años de su fundación, propone declarar de interés LOCAL Y DEPARTEMENTAL a la Sociedad "Criolla La Estancia" por su actividad social , deportiva y cultural avocados a la sociedad de San Ramón.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona Declara de Interés Local y Departamental a la Sociedad Criolla "la Estancia" con motivo de los 80 años de fundación .- **Res 160-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Informa que desde el INAU existe un proyecto para la instalación de Centro Juveniles en diferente localidad del País.- Consiste en pospuestas para adolescentes con actividades que promueven la recreación y apoyo pedagógico.- Propone realizar las gestiones ante INAU para contar con un centro en la localidad de San Ramón-

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona Realizar las gestiones ante INAU para que nuestra localidad cuente con un centro juvenil brindado apoyo a los adolescentes con las diferentes capacitaciones de acuerdo al Proyecto.- **Res 157-2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Comunica que se debe comenzar con el Proyecto de las Clases de Apoyo a niños escolares realizadas en el Municipio, el Proyecto se encuentra dentro del Lit D .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona: Aprobar el gasto por el monto de \$ 40.000 con destino a las clases de apoyo a los niños de contexto crítico , con la presencia de dos maestras , las cuales dictaran las clases en el Local del Municipio entre agosto y diciembre.- **Res 165-2025 Aprobada 5**



Alcalde Gonzalo Melogno: Propone realizar las gestiones ante Directorio de ANTEL que las instalaciones del Municipio cuente con un punto de WIFI, ya que es necesario para todas las actividades que realiza el Municipio.

Alcalde Gonzalo Melogno: Moción Realizar las gestiones ante el Directorio de ANTEL para contar con un punto WIFI en las instalaciones del Municipio de San Ramón.- **Res 158-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Ines Umpierrez: Ya existe un expediente en ANTEL con dicha solicitud.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Presenta Exp 2025-81-1210-00087 por el cual la Sra Mirta Raasquin CI 4404411-7 solicita colocar un carro de venta de comidas rápidas en Ruta 63 entre calle Zoilo de Simone y Fco Soca.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Moción aprobar acorde a documentación presentada autoriza la venta de comidas rápidas a la Sra Mirtha Rasquin CI 4404411-7 en ruta 63 calle Zoilo de Simone y Fco Soca.- **Res 162-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Moción aprobar solicitud de transposición de rubros de acuerdo a Exp 2025-81-1210-00056 presentado por el dpto de RRFF.- **Res 163-2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se deben realizar carteles de "prohibido tirar basura" en la Empresa de Marcelo Costa, el presupuesto es de \$ 800 c/u.-

Concejal Mauricio Piquerez: Propone colocar en el cartel "Prohibido poner herbicidas".-

Alcalde Gonzalo Melogno: Moción Aprobar la Compra de 20 carteles de "prohibido Tirar Basura" y consultar si se puede colocar en el mismo cartel "Prohibido poner Herbicidas" en la Empresa Marcelo Costa por el monto de \$ 20.000.- **Res 153-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Informa sobre las condiciones que se encuentran los canteros de la principal Avda Batlle y Ordoñez, no contamos con personal para el corte de pasto y mantenimiento de los mismos, propone solicitar presupuestos para la contratación de una cooperativa.-

Concejal Mauricio Piquerez: En el mes de agosto se realizaría el llamado a jornales solidarios, que serían de una gran ayuda.-

Alcalde Gonzalo Melogno: queda en el orden del día poder presentar presupuestos y manejarlo en próxima sesión.



Concejal Mauricio Piquerez . Propone formar las comisiones asesoras , traer las bancadas concejales que integran las comisiones por bancada.-

RESOLUCIONES

Resolucion 155-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 156-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 157-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 158-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 159-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 160-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 161-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 162-2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 164-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 165-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 166-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 167-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 168-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 169-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 13 de agosto del 2025, la que ocupa del folio 86 al folio 94-.-



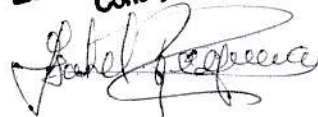
Dr. Fernando Chevalier
Concejal



Mauricio PIQUEREZ



Esc. Inés Umpiérrez
Concejal



Isabel Requena
Concejal